

Las Tablas, 14 de agosto de 2024.

Directora  
Guadalupe Vergara  
Ministerio de Ambiente  
Dirección Regional de Los Santos

Respetada Ing. Vergara:

Por medio de la presente, yo Yaret Mabel Hodson Troya, mujer de nacionalidad panameña, mayor de edad, con cédula de identidad personal N°1-711-816, residente en la ciudad de Panamá, Ancón, Llanos de Curundu; celular 6686-9158; solicito la evaluación del Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría I del proyecto denominado: "PH LA MINA DE CAÑAS" cuyo promotor es la empresa "LA MINA DE CAÑAS, S.A", folio 563546; del cual soy la representante legal. El proyecto se encuentra situado en La Mina, corregimiento de Cañas, Distrito de Tonosí, provincia de Los Santos.

El presente Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) cumple con las disposiciones establecidas por el Ministerio de Ambiente, en el Decreto Ejecutivo N° 2 de 27 de marzo de 2024. La categorización del presente Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) en función de los criterios de protección ambiental, establecidos en Decreto Ejecutivo N° 2 del 27 de marzo de 2024, corresponde a un estudio **Categoría I**.

El documento fue elaborado bajo la responsabilidad de los consultores Nelsa Ulloa, inscrita en el Registro de Consultores Ambientales habilitados para elaborar Estudios de Impacto Ambiental que lleva el Ministerio de Ambiente, mediante la Resolución DEIA-IRC-077-2022 y Diego Elías Valdés González, inscrito en el Registro de Consultores Ambientales habilitados para elaborar Estudios de Impacto Ambiental que lleva el Ministerio de Ambiente, mediante la Resolución DEIA-IRC-111-2021.

El estudio consta de 86 páginas y anexos de 84 páginas, dando un total de 170 páginas.

Los documentos que acompañan esta solicitud son:

- Un (1) original del estudio de impacto ambiental.
- Dos (2) copias digitales del estudio de impacto ambiental.
- Certificado de propiedad del registro público de la finca.
- Certificado de Registro Público de la sociedad.
- Copia notariada de la cédula del promotor.
- Recibo de pago del EsIA Estudio de Impacto Ambiental, emitido por el Ministerio de Ambiente.
- Paz y salvo. Emitido por el Ministerio de Ambiente.

Atentamente,

  
Yaret Mabel Hodson Troya  
1-711-816  
Representante Legal



Y. LIC. JOAQUIN ARTURO CASTILLO VARGAS,  
Notario Público del Circuito de Los Santos con cédula  
N° 4705-1290.  
CERTIFICO  
\* \* \* \* \*  
dada la certeza de la identidad de la (s) persona (s) que  
firmó (firmaron) el presente documento, su (s) firma (s) es  
(son) auténtica (s) (Art. 172 C.C. Art. 835 C.J.)

Las Tablas: 19-8-2024  
  
Justifico Justifico  
Y. LIC. JOAQUIN ARTURO CASTILLO VARGAS  
Notario Público